



Dip. Elías Abaid Kuri

**LIC. JOSÉ RODRÍGUEZ MEDINA.
SECRETARIO GENERAL.
H. CONGRESO DEL ESTADO.**

P R E S E N T E.

Por este conducto me es grato saludarle permitiéndome distraerlo de sus importantes ocupaciones, toda vez que en cumplimiento a la obligación que me impone la fracción XIII del artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y a través del presente oficio comparezco para hacer entrega de la memoria relativa al periodo de receso que concluye.

Por lo que durante el periodo de receso comprendido del 16 de diciembre al 14 de enero del presente año, he organizado diversos recorridos y reuniones de trabajo en colonias de la capital, en virtud de que así me lo han solicitado líderes y presidentes de colonia, reuniones por las que he podido constatar necesidades como las de servicios públicos, seguridad pública, urbanización, salud, seguridad jurídica, alimentación y acceso a la canasta básica; así como empleo.

Es de enfatizar que se trata, en su mayoría, de días no laborables tanto para el Honorable Congreso del Estado como para las administraciones públicas lo que dificulta direccionar peticiones y gestiones de la ciudadanía para su atención y solución. Sin embargo la mayoría de éstas, fueron atendidas y resueltas por el personal a mi cargo en la Casa de Gestión.

En dicha casa, hemos dado orientación jurídica de diversa índole, tanto de derecho público como privado; por ejemplo a grupos del interior del Estado que piden transparencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de sus autoridades, u otros que solicitan adecuaciones al marco jurídico en materia sobre todo ambiental, pero podríamos destacar asuntos de procuración de justicia y derechos humanos, como el combate a la violencia contra las mujeres en sus diversas formas.

Considerando las fechas del citado periodo, es importante enfatizar que muchos trabajadores se han acercado a la casa de gestión, para ser

asesorados en lo concerniente a sus prestaciones laborales, tales como, aguinaldo, bono, entre otras.

Aunado a lo anterior y por múltiples solicitudes de los representantes de diversas colonias, contribuimos a la organización de eventos con motivo de las fiestas navideñas.

A manera de conclusión, podría centrarme en tres aspectos.

- a) En las administraciones Estatal y Municipales resulta necesario implementar un programa de adecuado servicio al público en virtud de que un amplio sector de la ciudadanía se encuentra en circunstancias de desventaja frente a los servidores públicos ante quienes recurre o que sirve en las ventanillas de las diversas dependencias.
- b) Sigue siendo de mayor relevancia la necesidad de propiciar la generación de empleo decente, con todas sus implicaciones ya que de ello depende anticipar el desencadenamiento de otras problemáticas sociales.
- c) Se requieren solventar gastos de fin y principio de año, sobretodo los concernientes a pagos de algunos impuestos municipales, estatales, así como el pago de diversos servicios públicos.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

PUEBLA, PUEBLA A 18 DE ENERO DE 2013.